

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
EXHUMACIÓN DE CADAVERES Y RESTOS ÁRIDOS			X
Trámite que se realiza para la extracción de un cadáver; sólo se podrá realizar la exhumación, si los restos han permanecido en la fosa durante el tiempo determinado por la secretaría de salud. Mientras el plazo señalado no concluya, sólo se podrán efectuarse las exhumaciones que aprueben las autoridades sanitarias.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00/145/SP/02/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 67, 100 fracción IV y VII, del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 155 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 109 del Bando Municipal de Ixtapan de la Sal vigente 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso de excavación para la extracción de restos áridos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La solicitada en el documento
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que el titular de la fosa desee disponer de los restos áridos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisión por parte del encargado de panteones.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Acta de defunción Permiso de las autoridades sanitarias Pago de rétroendo actualizado INE del titular de la fosa Documento que acredite el destino final de los restos áridos. 	NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1	Ley General de Salud, Título Décimo Cuarto, Artículo 347 al 350 bis.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Oficio de exhumación del ministerio público y/o juzgado correspondiente que contenga: a) identificación del cadáver, b) carpeta de investigación, c) fecha de inhumación, d) ubicación, e) cualquier otro que considere el ministerio público.	SI	1	Artículos 349, 350 y 350 bis de la Ley General de Salud.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	Deberán de presentarse en regulación sanitaria en el municipio de Tenancingo donde solicitaran la exhumación de restos áridos, la cual expedirá un oficio de exhumación, después presentarse en las oficinas administrativas de la colonia Ixtapita, con el oficio, se procederá hacer un permiso para la exhumación de los restos áridos y presentarlo ante el encargado de panteones.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 Días Hábiles		
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	N/A	N/A	N/A
			EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A

OTRAS ALTERNATIVAS		N/A	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Servicios Públicos		Panteones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. EN C.E. OSMIN DELGADO LÓPEZ			
DOMICILIO			
CALLE	Prolongación 16 de septiembre		NO INT. Y EXT.: Sin Número
COLONIA	Ixtapita	MUNICIPIO	Ixtapan de la Sal
CP	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
721	145 6121	NO APLICA	dir.serviciospublicos,medioambiente@ixtapan.de.la.sal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
CP	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿DONDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?		
RESPUESTA:	Dirección de Servicios Públicos Municipales Colonia Ixtapita, Ixtapan de la Sal,		
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDEN TRANSLADAR LOS RESTOS ÁRIDOS A OTRO ESTADO?		
RESPUESTA:	Sí, Siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI EL TITULAR DEL LOTE DE PANTEÓN NO AUTORIZA LA EXHUMACIÓN, LO PUEDO HACER YO COMO FAMILIAR DEL DIFUNTO?		
RESPUESTA:	No, Porque no se puede abrir un lote sin la autorización del titular.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			09 / 02 / 2026
C. TANIA LETICIA BARRIOS ARANDA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	LIC. EN C.E. OSMIN DELGADO LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	